



RES - 2026 - 2209 - REC # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 8482 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, tramita la solicitud de autorización para la apertura de Inscripciones a una nueva cohorte de la Carrera de Licenciatura en Diseño Industrial;

Que la carrera se encuentra en proceso de consolidación en la región como oferta académica de calidad y vinculación con el medio;

Que se han cumplimentado con los requerimientos para la rendición de los fondos del primer contrato programa, que permitió dar inicio al dictado de la Carrera, tramitaciones que están en estado avanzado por gestión de las autoridades de la Universidad ante SSPU;

Que se solicita la apertura de la inscripción de una cohorte 2026 durante el mes de abril, resultando procedente autorizar la misma;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD- REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1- AUTORIZAR el llamado a inscripción a la Carrera de Licenciatura en Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, desde el día 13 y hasta el 30 de abril de 2026 (hasta las 23.55h).

ARTÍCULO 2- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas